

Los resultados en Matemáticas de la evaluación LOE mejoran respecto al curso 2007-08

EVALUACIONES

En Comprensión lectora y Lengua los resultados sufren un ligero incremento

L. P. B.
madrid@magisnet.com

El sindicato educativo UGT alertaba la semana pasada del descenso de los resultados en la evaluación diagnóstica LOE, realizada durante el curso 2008-09 por los alumnos de 2º de la ESO de la Comunidad de Madrid. Según explica la organización, "mientras los resultados del área de Lengua han mejorado respecto al curso 2007-08, los relativos al área de Matemáticas han empeorado pasando del 41,7 % de suspensos del curso pasado al 46,4 % de suspensos en la prueba del 2008-09".

Vicente Muñoz, profesor de Matemáticas y miembro del sindicato, afirmaba que para frenar los suspensos en Secundaria hay que tomar medidas en Primaria: "Los grupos flexibles de 1º de ESO están siendo insuficientes. Lo más lógico sería meter un curso de apoyo en Primaria; aumentar el número de horas de clase de Matemáticas en Secundaria, y potenciar la creación de más grupos".

No son comparables

La Consejería de Educación ha salido al paso de estas afirmaciones, y fuentes de la misma han explicado que la comparación realizada por UGT carece de validez "ya que, como especifica el Departamento de Metodología de Evaluación de Sistemas Educativos (MESD) de la Universidad Complutense encargado de diseñar las pruebas, los datos obtenidos no son

Alumnos de 3º de ESO realizando la prueba CDI.

comparables puesto que, lógicamente, son distintos cada año".

Para poder realizar un análisis objetivo de la evolución de los datos en este período de tiempo es necesario establecer un proceso de equiparación, el cual es realizado por el MESD de la Complutense. "Los resultados, una vez incluidos los criterios de compensación, nos muestran una subida en el nivel de todas las materias", afirman desde la Consejería. Y para muestra un botón. Por ejemplo, en la prueba de Matemáticas realizada en 2007-08 la nota media fue un 58,3, mientras que en 2008-09 la media estuvo en 53,6. Aparentemente estamos ante un descenso de las calificaciones, pero

al realizar el pertinente proceso de equiparación, vemos que la nota obtenida durante el pasado curso fue de 62, lo que muestra una mejora.

En Lengua y Literatura este incremento no ha sido tan significativo, ya que, si en 2007-08 la nota media fue de 48, en el curso siguiente ésta estaba en 50. Y lo mismo en Comprensión lectora, donde los datos apenas sufrieron alteraciones, 68 en 2007-08 y 69 en 2008-09.

Diferentes evaluaciones

Desde el curso 2005-06 los alumnos de 6º de Primaria de la Comunidad de Madrid realizan la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI), una evaluación de carácter censal cuyo fin es compro-

bar el grado de adquisición de conocimientos indispensables para iniciar la Educación Secundaria Obligatoria. La prueba es por tanto realizada por todos los alumnos madrileños de 6º de Primaria y 3º de ESO, aunque aquellos con Necesidades Educativas Especiales no computan.

Las notas que se obtienen se hacen en base a los resultados de todos los alumnos evaluados, y no de una muestra, como ocurre con las pruebas de Evaluación de Diagnósticos que marca la LOE para 2º de ESO y 4º de Primaria. El examen del Ministerio de Educación sirve para realizar una media censal que corresponde únicamente a un 10% de los centros educativos de la región.

El profesor de Filosofía ante Ciudadanía

TRIBUNA

En el debate entorno a la nueva área de EpC hay una voz que casi nunca se escucha: la de los profesores que deben impartir estas asignaturas. Antes de la LOE, al profesorado de Filosofía se le reconocía su calidad de especialista para contribuir a la Educación ética y cívica de nuestros alumnos, ayudando a reflexionar racionalmente sobre los problemas morales y sociales, conociendo las claves de la historia del pensamiento occidental y desarrollando su capacidad de razonar y de expresar coherentemente sus razonamientos. De hecho, buena parte de los temas incluidos en EpC ya eran tratados en los temarios de Ética y Filosofía. En esas asignaturas, se podrían haber incluido nuevos contenidos sin necesidad de modificar su denominación. Tal cambio, aunque no sea el objetivo de este artículo, responde de hecho a un intento de desplazar la importancia de la Filosofía en la Educación española. Los nada inocentes propósitos de la LOE están teniendo éxito en la medida en que los profesores de la especialidad percibimos el desprestigio en el que ha caído nuestra labor.

De forma espontánea, en toda España han surgido asociaciones en defensa de la Filosofía que reclaman ante las Administraciones educativas la solución de tres agresiones básicas. En primer lugar, con la LOE se ha producido en la ESO una notable reducción de la dotación horaria destinada a la formación de la Educación moral y, por tanto, cívica de los alumnos. En efecto, la asignatura EpC cuenta en 15 comunidades autónomas con una única e irrisoria hora lectiva semanal. Por su parte, Educación Ético-cívica, en 4º de la ESO, dispone de una única hora semanal en nueve comunidades. La situación es claramente un retroce-

so respecto a la situación anterior a la Ley Orgánica de Educación, ya que la Ética que se impartía en 4º de la ESO disponía de dos horas que ya eran entonces escasas. ¿Hace falta decir que la posibilidad de desarrollar adecuadamente los contenidos de cualquier asignatura en una hora semanal es prácticamente nula? Algo semejante ocurre en 1º de Bachillerato con Filosofía y Ciudadanía, para la que se disponen en doce comunidades de tres horas semanales, y en cinco comunidades sólo de dos.

En segundo lugar, el debate ideológico sobre la EpC ha influido negativamente sobre la imagen del docente que la imparte y ha puesto su trabajo bajo la sospecha de contribuir al adoctrinamiento moral o político. Algunos padres demandan información sobre lo que se enseña en las clases directamente al profesor o al director del centro. Incluso en ciertos casos desde la inspección educativa se indica al director que debe tutelar la labor del docente. No cabe mayor cuestionamiento.

En tercer lugar, hay un claro deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado que imparte EpC, ya que el número de alumnos a los que debe atender se ha incrementado más allá de lo razonable. Con frecuencia, los profesores apenas conocemos a nuestros alumnos, y lo mismo les sucede a ellos. Son muchos los que deben impartir clase a más de 300 estudiantes al hacerse cargo, por ejemplo, de la docencia de ocho grupos de EpC. De esta manera, el docente ve cuestionado su trabajo desde todos los frentes: los alumnos, que perciben estas materias como una "maría"; los padres, que llegan a cuestionar nuestro trabajo, y el profesorado de otras materias nos percibe como docentes sui generis, al tiempo que las asignaturas citadas se convierten en comodín para completar horarios.

Miguel Ángel SANTOS
Plataforma en Defensa de la Filosofía de Madrid y Castilla la Mancha

Celebran el x aniversario del Proyecto BIT

SÍNDROME DE DOWN

El programa busca acercar las Nuevas Tecnologías a los discapacitados

El pasado 27 de noviembre, la Fundación Síndrome de Down de Madrid (FSDM) y la Fundación Orange celebraron el X aniversario del Proyecto BIT.

Esta iniciativa, que se puso en marcha en 1999, tiene por finalidad facilitar a las personas con discapacidad intelectual o síndrome de Down el aprendizaje y estudio de las Nuevas Tecnologías, acercándoles el mundo de la informática y disminuyendo la brecha digital a

la que se deben enfrentar diariamente. En el evento, al que asistieron representantes de ambas fundaciones, se presentó la adaptación a PC del videojuego para teléfonos móviles, Citi. Con este videojuego se pretende ofrecer una alternativa al ocio electrónico para personas con discapacidad.

20 años de FSDM

La Fundación Síndrome de Down Madrid se creó en el año 89 como una organización sin ánimo de lucro. Su misión es promover, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades encaminadas a la plena integración familiar, escolar, laboral y social de este colectivo, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los menores y sus familias.

Alumno con síndrome de Down en clase. **MAGISTERIO**

Tres colegios de Rivas se unen a la Agenda 21

MEDIO AMBIENTE

Tres colegios de Rivas se unen a la lucha contra el cambio climático y participan en la Agenda 21. Los colegios "El Olivar", "El Parque" y el centro privado "Luyfe" se han sumado a esta iniciativa con la que se pretende crear entre el alumnado una conciencia responsable, promoviendo el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente.

El alcalde de la localidad, José Masa, quien asistió al acto de presentación de esta acción, resaltó el papel fundamental de la Educación para poder optar a un futuro mejor, "que permita seguir constru-

yendo una ciudad que nos aporte calidad de vida a quienes vivimos en ella y no amenace a su entorno natural. Por eso, la Agenda 21 es un proyecto educativo que contribuirá desde las aulas a que nuestra ciudad siga caminando hacia un futuro en el que nuestra comunidad se transforme en una Rivas Ecópolis".

Desde su puesta en marcha en el curso 2002-03, la Agenda 21 para escolares, organizada por la Obra Social Caja Madrid, ha gozado de gran aceptación por parte de la comunidad educativa, llegando a 10.000 el número de alumnos que han tomado parte en esta actividad.